

EL PROTESTANTISMO

AYER Y HOY

DEL ANATEMA
AL DIALOGO

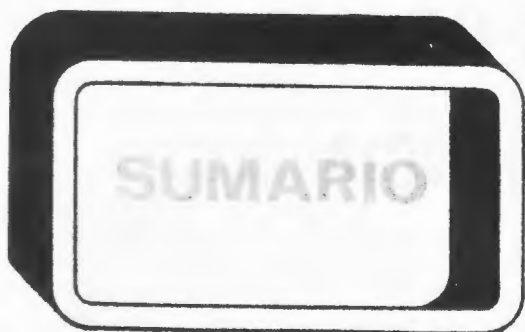


EDUARDO J. ORTIZ

CURSO CRISTIANISMO HOY 7

CURSO DE FORMACION SOCIO POLITICA

- 1 : ¿Qué vas a hacer con tu vida?
- 2 : Análisis Socio-Político de Venezuela
 - a) Período Colonial
- 3 : Análisis Socio-Político de Venezuela
 - b) Siglo XIX
- 4 : La Educación en Venezuela
- 5 : Análisis Socio-Político de Venezuela
 - c) Siglo XX
- 6 : Realidad Venezolana
- 7 : Realidad Indígena Venezolana
- 8 : Los Medios de Comunicación en Venezuela
- 9 : Análisis Socio-Económico de Venezuela I
- 10 : Los Cristianos ante las Injusticias Sociales
- 11 : Los Partidos Políticos de Venezuela
- 12 : Venezuela y el Petróleo
- 13 : La Nacionalización del Hierro
- 14 : La Propiedad Privada: Iglesia, Capitalismo - Socialismo
- 15 : Cristianismo y Socialismo
- 16 : Historia de la Lucha Armada en Venezuela
- 17 : La Agricultura en Venezuela
- 18 : El Productor Venezolano
- 19 : Relaciones entre U.S.A. y Latinoamérica
- 20 : La Corrupción en Venezuela
- 21 : Análisis Socio-Económico de Venezuela II
- 22 : La Existencia Campesina
- 23 : La Tecnología en Venezuela (en preparación)



EL PROTESTANTISMO AYER Y HOY

De la Incomprensión a la Convergencia

Nacimiento del Protestantismo

Principios Protestantes

Desarrollo

Reforma Radical

El protestantismo Durante la Colonia

El protestantismo Durante la República

Las Sectas

Valores Cristianos

Límites del Ecumenismo



**PUBLICACIONES
CENTRO GUMILLA**

**Av. Cristóbal Rojas, 16 - Santa Mónica
Apartado 40.225 - Teléfono 661.28.40
CARACAS 104 - VENEZUELA**

DE LA INCOMPRESION A LA CONVERGENCIA

En Treinta hombres y sus sombras ("Los Herejes") Arturo Usler Pietri recoge en un crescendo dramático la atracción, miedo y repulsa que la presencia del protestantismo ha ejercido en la cultura popular venezolana. A una comadre se le muere el hijo repentinamente y ella lo atribuye a que después de mucha resistencia ha asistido aquél día por primera vez a un acto de culto protestante, mitad por curiosidad mitad por necesidad (*"En lo que me dieron mi realito salí corriendo"*). La noticia corre y se inflama por el barrio; la madre desesperada con el cadáver caliente entre los brazos encabeza un coro trágico de lamentos y protestas (*"¡Malditos herejes! ¡El diablo los mandó para tentarnos! ¡A los santos los desnudan y los rompen! ¡enemigos de Dios! ¡satanases!"*). La poblada culmina con el linchamiento fanatizado de la hija del pastor —ajena a la tragedia— que abre asustada la puerta de su casa (*"una niña grande, alta, flaca, descolorida, con dos trenzas de cabello amarillo colgándole a la espalda"*) y que cae sepultada entre empujones, palos y peñonazos *"tan floja como el sonido de los pesados pedruscos sobre la carne floja e inerte, blanca y manchada de sangre"*.

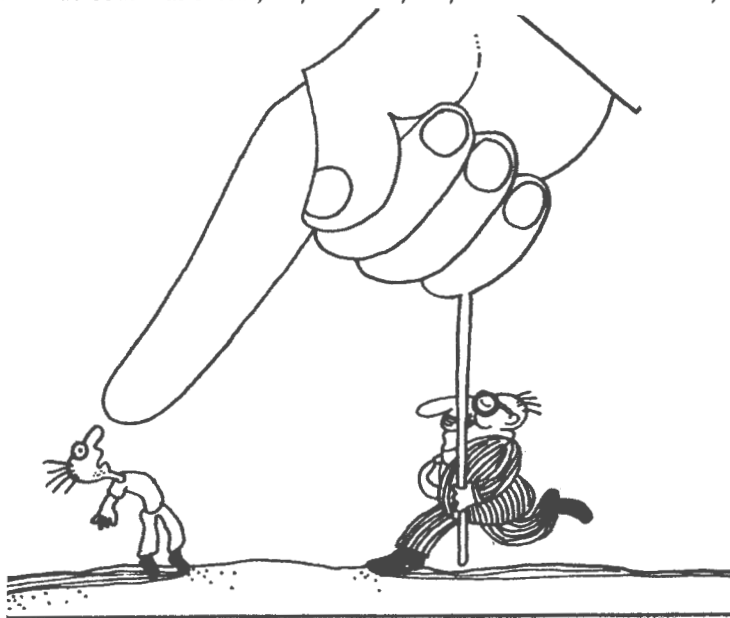
Lo espantoso en todo esto es que la gente del barrio no ha hecho más que llevar a sus últimas consecuencias lo que en forma menos fanática pero no menos sectaria se le ha inculcado en su propia iglesia.

La lista de incomprensiones, insultos y vejaciones mutuas de los dos grupos cristianos más numerosos de occidente (protestantes y católicos) es demasiado larga y vergonzosa como para que queramos escharbar en ella. Sin embargo, conviene recoger algunos testimonios. Si en el presente se quiere entablar un nuevo tipo de relaciones no basta con enunciar las nuevas actitudes como si se partiera de cero. Es necesario contrarrestar el propio pasado: primero por deber de justicia; y segundo porque no será posible lograr un planteamiento distinto si no se desmontan los mecanismos defensivos y aun persecutorios que el pensar de generaciones pasadas, y aun actuales, nos ha inculcado.

Esta actitud de intransigencia ha sido mutua. No es nada fácil repartir en cada caso concreto las responsabilidades. Desde el nacimiento del protestantismo hasta nuestros días (piénsese en Irlanda) la diferencia de religión ha sido en muchos casos un elemento decisivo que ha marcado la vida política, económica y social de los ciudadanos. Hoy por hoy es impensable, por ejemplo, que el Rey o la Reina de Inglaterra y Holanda sean católicos. De forma semejante la princesa Sofía abandonó su Iglesia ortodoxa griega y se pasó a la católica al contraer matrimonio con el Príncipe Juan Carlos, por entonces simple pretendiente a la Corona Española.

En este punto no se puede decir que los católicos hayan sido ni más ni menos intransigentes que los protestantes. Por lo general la iglesia que en cada país obtenía la mayoría trataba de marginar y eliminar sistemáticamente a sus adversarios. Por lo mismo, como Venezuela ha sido desde la ocupación y conquista por los españoles un país oficialmente católico son aquí más numerosos y llamativos los documentos antiprotestantes.

Ya al comienzo de nuestra vida republicana cuando entra libremente por primera vez el protestantismo en Venezuela, algunas apreciaciones de José Ignacio Méndez, Arzobispo de Caracas, llegan a crear incidentes diplomáticos con Inglaterra. Su cónsul se queja al Gobierno de Venezuela de que el Arzobispo induce a los fieles "a no tener comunicación alguna con los extranjeros herejes y a cortar toda concesión con ellos, porque deben ser condenados como una peste o como animales feroces y contaminosos". No parece que estas acusaciones sean exageradas, pues conservamos algún documento suyo en el que habla de los Protestantes como "hombres de todas las sectas, cuyo Altar y cuyo Dios son el comercio, el vientre y el oro".



La dureza de estos juicios se mantiene a lo largo de todo el s.XIX, y la actitud de intransigencia que reflejan permanece prácticamente intacta durante toda la primera mitad de nuestro siglo. Todavía en 1953 amonestarían nuestros Obispos en una Carta Colectiva: "Sepan los padres de familia y los que hacen sus veces que, a tenor del canon 2.319, incurren en excomunión si confían a sabiendas los hijos a colegios o escuelas de protestantes para que allí reciban educación o instrucción religiosa. Y asumen tremenda responsabilidad ante Dios si los inscriben en dichas escuelas aunque sea con el propósito de que aprendan el idioma inglés o por otro motivo parecido".

Sin embargo, ya por esos años el catolicismo se estaba replanteando a nivel mundial el significado, modalidad y consecuencias de sus sentimientos antiprotestantes. Comenzaba por fin a hablarse en los círculos oficiales de Ecumenismo.

Podríamos señalar el año 1910 como la fecha de nacimiento de este nuevo espíritu. Ese año se reunió en Edimburgo (Escocia) una Conferencia Misionera Mundial en la que participaron numerosas iglesias protestantes. La preocupación fundamental que las obligaba a encontrarse era la de su testimonio misionero, sobre todo en los países asiáticos y africanos ¿Cómo podían convencer a nadie de que el cristianismo era la forma más adecuada de relacionarse con Dios ("la religión verdadera") si los cristianos estaban peleados entre sí?

De allí surgieron tres organismos interconfesionales. "Fe y Constitución" que se ocuparía sobre todo de las cuestiones doctrinales; "Cristianismo Práctico" más tarde "Iglesia y Sociedad", que consideraría los problemas en torno a la misión de la Iglesia en el mundo contemporáneo, y el "Consejo Misionero Internacional". Pronto los dos primeros decidieron unirse y formar un Consejo Mundial de las Iglesias que tuvo su primera Asamblea en Amsterdam (Holanda) el año 1948. En 1961 se les unió también el Consejo Misionero Internacional. Su sede central está desde hace años en Ginebra (Suiza).

La actitud de la Iglesia católica fue al principio recelosa y desconfiada.

Cuando el año 1921 el Arzobispo protestante de Upsala (Suecia) escribió al Papa Pío XI invitándole a que la iglesia católica participara en una reunión de "Cristianismo Práctico" su Secretario de Estado, Cardenal Gasparri, contestó declinando la invitación. En 1927 los protestantes volvieron a tomar la iniciativa, esta vez para un encuentro de "Fe y Constitución", y en esta ocasión el Vaticano a través del Santo Oficio prohibió explícitamente la asistencia católica. En 1948 (Asamblea de Amsterdam) se repitieron la invitación y la prohibición. Era entonces Papa Pío XII.

El 28 de octubre de 1958 llegaba al Pontificado Juan XXIII. El Consejo Mundial de Iglesias, que celebraba su Tercera Asamblea en Nueva Delhi (India) del 9 de noviembre al 5 de diciembre de 1961, renovó su invitación al Vaticano que envió cinco observadores. Veinte días después de su clausura, el 25 de diciembre de 1961, el Papa convocaba a un Concilio Ecuménico de la Iglesia Católica. Como es bien sabido éste se celebró en el Vaticano del 11 de octubre de 1962 al 7 de diciembre de 1965.

Fue entonces cuando esta Iglesia reconsideró oficialmente y a nivel universal su actitud ante las otras iglesias cristianas, e incluso ante los pertenecientes a otras religiones no cristianas. Los documentos más significativos a este respecto son la Declaración sobre la Libertad Religiosa (7 de diciembre 1965) y el Decreto sobre el Ecumenismo (21 de noviembre 1964).

Este último afirma por fin que quienes pertenecen a las iglesias protestantes y ortodoxas "están incorporados a Cristo y, por tanto, con todo derecho se honran con el nombre de cristianos, y los hijos de la Iglesia Católica los reconocen, con razón, como hermanos en el Señor" (n. 3).

Por aquellos días los Obispos Venezolanos se harían eco del cambio de actitud. Dicen en una Declaración Conjunta de 1966: *"Los hermanos separados están de varios modos vinculados a esta única Iglesia de Cristo, Santa Iglesia Católica... Debemos buscar con nuestros hermanos separados la mutua comprensión y el mutuo entendimiento, impulsados por la caridad e iluminados por una mutua estima"*.

Pero los sentimientos no se cambian por decreto. La valoración anterior, polémica y proselitista, sigue profundamente enraizada en las bases. La indoctrinación antiprotestante

ha sido larga, consistente y despiadada. Todavía hoy leemos en órganos oficiosos de la Iglesia Católica Venezolana acusaciones destempladas como la que dice que el proselitismo protestante *“engaña con falsos postulados a las gentes incautas que caen en sus redes: es un movimiento que pone como carnada la calumnia y la maledicencia, que denigra y pisotea el patrimonio de la Iglesia Católica”* (La Religión 12 de enero de 1979).

Aunque no falten motivos reales para hacer estas acusaciones, no es menor calumnia dirigirlas indiscriminadamente a todo el movimiento protestante. Por eso se hace necesario un largo reaprendizaje que distinga claramente las líneas maestras de pensamiento y acción en las iglesias, y las actividades de determinados grupúsculos sectarios que en ningún momento representan la corriente central y más sólida de la tradición evangélica. Esta distinción, y otras matizaciones ulteriores que se harán en las páginas que siguen, podrán ayudar a desterrar de los católicos antagonismos atávicos que no sólo no son cristianos, sino que ni siquiera toman en cuenta las normas elementales de pluralismo y convivencia propuestas hoy por gran parte de la sociedad civil.



NACIMIENTO DEL PROTESTANTISMO

De todos es sabido que históricamente se considera a Martín Lutero como fundador del Protestantismo. Esta apreciación no es del todo correcta, ya que siglos antes existieron intentos de Reforma —como los de Wyclif y Huss— muy parecidos a la reforma protestante. Pero fue con Lutero cuando el movimiento alcanzó una extensión, fuerza y permanencia que lo convirtió realmente en una forma distinta de vivir y entender el cristianismo.

Lutero nació el 10 de noviembre de 1483 en Sajonia. A los 18 años se inscribió en la Universidad de Erfurt —privilegio muy raro en su época— y cuatro años más tarde pidió ser admitido en la Orden de los Eremitas Agustinos en la misma ciudad. Se ordenó de sacerdote el 2 de mayo de 1507. Al año siguiente se estrenó como profesor de Universidad en Wittenberg ocupando la cátedra de Filosofía Moral. En esta época tuvo que hacer un viaje de un mes a Roma por asuntos de la Orden, y a su regreso asumió el oficio de predicador y adquirió el rango de doctor en teología. Inmediatamente después comenzaron sus cursos sobre Sagrada Escritura que iban a revolucionar a la teología, a la Iglesia y al mundo.

Para comprender la crisis religiosa de Lutero hay que echar un vistazo al estado de relajación y decadencia del cristianismo de su tiempo. Cualquier historiador de la época, sea de la tendencia que sea, nos presentará un cúmulo pavoroso de detalles y anécdotas que ofrecen una perspectiva global sumamente sombría.

Dentro de este horizonte resalta con especial relieve el mercado de las indulgencias. Aunque en este ámbito la teoría teológica se mantuvo casi siempre dentro de unos límites respetables, la práctica se desbordó hasta desfigurarse radicalmente a la teoría misma.

En el fondo de la doctrina sobre las indulgencias se mantienen elementos muy válidos. Se buscaba hacer consciente al cristiano de que sus pecados habían desordenado las relaciones humanas y la historia. Por eso no bastaba con pedir perdón a Dios y confesarse. Era necesario además emprender obras de satisfacción que reparasen el mal hecho.

Afirmación con la que es difícil estar en desacuerdo.

Pero pronto esta concepción quedó desfigurada por la práctica concreta. Se comenzó por decir que en algunas ocasiones bastaba recitar determinadas oraciones para obtener la misma satisfacción que con las obras que trataban de reparar el pecado. Con esto se privilegiaban algunas devociones, imágenes y santuarios y se olvidaba lo más importante.

El paso siguiente era casi inevitable. Estas prácticas devocionales, que concedían perdón o “indulgencia” de las penas que uno debía purgar por los pecados cometidos, se convirtieron en un negocio de compra-venta. Los Pontífices, que necesitaban inyecciones extraordinarias de moneda para sostener la administración de los Estados Pontificios y financiar la construcción de la actual Basílica de San Pedro, fueron fervientes promotores de esta práctica.

Hubo muchos casos de auténtico fraude y de coacción psicológica. Varios predicadores comenzaban por describir con pinceladas horripilantes los castigos del purgatorio y terminaban vendiendo indulgencias para librar a su auditorio de tan terribles males. La credulidad popular llegó a límites insospechados. Bastará un ejemplo.

En Wittenberg, sede de la Universidad donde enseñaba Lutero, la capilla del castillo contenía "5.005 reliquias. Entre éstas, convenientemente anunciadas y divulgadas, había pedazos de la zarza ardiente de Moisés, 9 espinas de la corona de espinas, 35 fragmentos de la cruz, algo de heno y paja del pesebre de Cristo. Había restos del pesebre, de la cuna y de los pañales de Cristo; pelo de la Virgen, un frasco con leche suya, trozos de túnica y otros adornos; 204 pedazos de los cuerpos de los Santos Inocentes, incluyendo un cuerpo intacto... Se podían conseguir 127.709 años y 116 días de redención de tiempo de purgatorio adorándolas, diciendo la fórmula de oraciones y pagando lo convenido" (J. Atkinson: Lutero y el nacimiento del protestantismo, p. 65).

Esto traía como consecuencia necesaria que el sacerdocio estuviera plagado de mercachifles inescrupulosos que decidían ganarse la vida a cuenta de la credulidad ajena.

No hace falta escarbar en las apologías protestantes para encontrar datos desoladores. Juan Pedro Carafa (que más tarde sería Papa) envió siendo Obispo un documento con propuestas de reforma al entonces Papa Clemente VII. En él llama a los frailes conventuales "maldita nidada", denuncia que debería ponerse un "freno a esos perros rabiosos de la Cancillería (romana) para que su comercio no cueste tanto a la afligida república cristiana", y lamenta que se vean las diócesis llenas "de una tal especie de sacerdotes, curas y frailes, cuya incapacidad, ignorancia, ineptitud y estupidez no se pueden contar ni soportar; añádate para colmo,

su gran deseo de fomentar por todos los medios el mercado de las misas; y vemos sacerdotes que apenas tienen los 16 años de edad". El siguiente Papa, Paulo III, invitó por aquellos años a una comisión consultiva para que elaborara un plan de reforma. Dicha comisión acusa al mismo Papa de ceder a la adulación, creerse dueño absoluto de todo beneficio eclesiástico y ser la raíz de donde han nacido todos los demás abusos y el desprestigio en el que se debate la Iglesia. La reforma debe comenzar, continúa la comisión, por el Papa y los Cardenales. En otra parte recomienda como única forma de reformar la vida religiosa, abolir todas las ramas de los conventuales impidiendo la entrada de nuevos novicios (*Más detalles sobre el estado del clero en España, Francia e Italia en tiempo de Lutero en L. de DIEGO: La opción sacerdotal de Ignacio de Loyola y sus compañeros U.C.A.B., Caracas, 1975*).

Lutero comenzó una áspera campaña contra la práctica de la venta de indulgencias. Hay que tener en cuenta también que en el origen de su crisis religiosa juegan un papel importante elementos subjetivos. Lutero parece haber sido sumamente escrupuloso y de una gran fidelidad, observancia y honestidad. Muchas veces se sentía atormentado porque a pesar de todos sus esfuerzos se veía imperfecto y pecador. En sus estudios sobre la Biblia se sintió especialmente atraído por las cartas a los Romanos y a los Gálatas, donde San Pablo se enfrenta a una situación semejante, e insiste frente a los judíos en que es la fe en Jesucristo, y no el cumplimiento de la ley, la que en definitiva obra la salvación. Este redescubrimiento le servirá también como argumento en su polémica contra las indulgencias: lo que salva no son las largas oraciones, ni las limosnas, ni las peregrinaciones, sino la adhesión firme y consecuente al evangelio.

Leyendo hoy los escritos primeros de Lutero desde una perspectiva católica nos

parecen totalmente aceptables. Muchos otros católicos eran igualmente críticos desde perspectivas diferentes. En un principio a Lutero ni le pasaba por la cabeza la idea de liderizar un cisma.

Pero las circunstancias, cargadas de apasionamiento, convirtieron una polémica intraeclesial en un debate de proporciones internacionales. Hoy es sumamente difícil desenmarañar los episodios y atribuir responsabilidades. En muchos casos se tiene la impresión de que Lutero fue acorralado y obligado a rebelarse. En otros momentos se podría decir que se sobrepasó en insultos, acusaciones y declaraciones de herejía de los contrarios. En la bibliografía señalamos dos biografías de Lutero, una católica y otra protestante, para que el lector interesado pueda sacar sus propias conclusiones. De todas formas, es suficientemente significativo que el Concilio Vaticano II haya reconocido públicamente que a lo largo de la historia *"comunidades no pequeñas se separaron de la plena comunión de la Iglesia católica, a veces no sin culpa de los hombres de una y otra parte"* (Ecumenismo n. 3).

Los momentos más importantes de este proceso serían la defensa pública de 95 tesis contra las indulgencias (1517), la disputa de Leipzig donde Eck acusó a Lutero de defender tesis de Wyclif y Huss sobre el Papado ya condenadas por la Iglesia, la Bula "Exsurge Domine" donde se condenan sin mencionar a Lutero varias de sus tesis y se exige la retractación pública a quien las defiende. Lutero responde quemando públicamente la bula, y el Papa León X le excomulgó el 3 de enero de 1521.

Desde entonces la disputa toma un claro cariz político. El príncipe de Sajonia, Federico, no acepta la condenación y protege a Lutero que se ve obligado a confinarse en su territorio. El emperador Carlos intenta primero reducir a Lutero y sus seguidores por las armas, pero no cuenta con fuerza política suficiente para decidir la lucha a su favor. En

1529, en la Dieta de Spira, los católicos tratan de imponer un acuerdo que los favorezca, pero los partidarios de Lutero introducen una "Protesta" que es tomada como programa por los príncipes y ciudades favorables a la reforma Luterana, y hace que ésta pase a la historia bajo el nombre de reforma "protestante". Todos los territorios que apoyan a Lutero y son contrarios al emperador se reúnen en la Liga de Esmalcalda (1531). Tras varios diálogos infructuosos el emperador, reforzado por tropas del Papa, emprendió la guerra contra los protestantes (1547). Pero pronto el Papa tuvo temor del poder excesivo que adquiriría el emperador con la victoria (Roma había sido invadida y saqueada por sus tropas en 1527) y retiró su ejército. Carlos V, hasta entonces victorioso, sufrió una crisis profunda. La enfermedad, la constante oposición de Francia, y los problemas de sucesión que le enfrentaban a sus propios aliados, le empujaron a abdicar el Imperio en manos de su hermano Fernando. Este último firmó en 1555 la paz religiosa de Augsburgo por la que se divide Europa en territorios protestantes y católicos. Quien desee en adelante practicar una religión distinta de la dominante en su región, se verá obligado a emigrar a otro país a no ser que prefiera enfrentar la persecución que se desata.



PRINCIPIOS PROTESTANTES

Pero a pesar de todas estas implicaciones político-militares, no hay que perder de vista que para Lutero y los principales Reformadores, el protestantismo es un movimiento religioso. En su opinión allí se guerreaba para otorgar carta de ciudadanía a una concepción distinta de Dios, la religión y la iglesia.

Trataremos ahora de resaltar los puntos más controvertidos.

a) **FE Y OBRAS:** Como ya hemos indicado anteriormente, Lutero pone como punto de partida del protestantismo la preeminencia de la fe sobre las obras. Cuando él afirmaba esto, atacaba principalmente a la práctica católica de las indulgencias. No es cristiano —dice Lutero— andar negociando con Dios como si fuera un mercader. El es totalmente libre y nos salva porque quiere. La actitud del cristiano no debe ser almacenar méritos sino aceptar agradecido que Dios nos ha salvado en Jesucristo. *“El hombre no llega a ser justo por la observancia de la ley, sino por su fe en Cristo Jesús”* (Gálatas 2.16).

Los católicos interpretaron esta afirmación al pie de la letra y la llevaron hasta sus últimas consecuencias. Tal concepción —decían— era una puerta abierta hacia el libertinaje. El hombre podía pecar cuanto quisiera sin por eso perder la fe y pretender con eso la salvación. También en este caso se podían aducir textos de la biblia: *“¿de qué le sirve a uno decir que tiene fe si no tiene obras? ¿Es que esa fe podrá salvarlo?”* (Santiago 2.14).

Lutero resolvió la discrepancia de raíz declarando a la carta de Santiago en contradicción con el evangelio y eliminándola de la Biblia protestante. Parecería más correcto admitir que dentro de la Iglesia primitiva se

presentó el mismo problema que había de resurgir una y otra vez a lo largo de la historia del cristianismo. Santiago sale al paso de una interpretación socialmente peligrosa de las afirmaciones de Pablo sobre la importancia de la fe que parecía desembocar, por los ejemplos que él mismo pone, en una despreocupación lamentable por la caridad. El mismo Pablo había llamado la atención alguna vez sobre ese peligro (*“ya puedo tener toda la fe, hasta mover montañas, que si no tengo amor no soy nada”* 1 Corintios 13.2).

En el fondo se debate la cuestión de quién es el que salva: Dios o el hombre. A nivel teórico este planteamiento es insuficiente, pero en la práctica hubo épocas en las que se crearon auténticas psicosis colectivas de angustia: Si es Dios el que salva ¿para qué sirve todo lo que haga el hombre? Los defensores más ultrancistas de la independencia divina llegaban a hablar de la predestinación en términos que parecían dejar al hombre impotente ante un destino sellado de antemano. Uno de los predestinacionistas más importantes fue San Agustín. No es casual que Lutero fuera Agustino y que citara tanto a su maestro.

En la época de la reforma este problema era tan de la calle que se llegó a utilizar como trama de obras teatrales (*“El condena-*

do por desconfiado" de Tirso de Molina). Todavía resurgió dos siglos más tarde con una virulenta polémica entre dominicos y jesuitas que el Papa sólo pudo zanjar prohibiendo a las dos partes que hablaran, predicaran o escribieran sobre el tema. Los jansenistas prosiguieron la polémica apoyándose en las concepciones más radicales de Agustín, y fueron repetidas veces condenados por Roma, aunque en estas condenaciones jugó también un papel importante la política interna de Francia y los Estados Pontificios.

Hoy podemos decir que la cuestión ha perdido agresividad y preocupa a muy pocos. Protestantes y católicos están de acuerdo por una parte en que la fe se manifiesta con la vida, y por otra en que no cualquier obra devocional es manifestación de una auténtica fe. A nivel teórico todavía los autores acentúan determinados énfasis según la tradición de la que procedan, pero no pasan de ahí. Si la polémica se redujera a este punto hace tiempo que estaríamos unidos.

b) PALABRA Y SACRAMENTO: Para Lutero, una de las aberraciones del cristianismo de su tiempo consistía en la atención desproporcionada que se daba al culto y en el descuido consiguiente de la Palabra. El pueblo religioso acudía pasivamente a los actos litúrgicos como a ritos mágicos, sin entender el significado de su participación. Por tanto, la reforma debía comenzar por un redescubrimiento de la palabra de Dios, a través de la lectura de la Biblia y de la predicación.

Los logros del luteranismo en este campo son admirables. La traducción de la Biblia hecha por Lutero se ha mantenido por muchos siglos en Alemania como un ejemplo, tanto por su captación del sentido original del texto, como por la perfección del lenguaje. El pueblo comenzó a tener acceso directo a la Biblia, que en la cristiandad medieval se mantenía celosamente en su versión latina (el índice de los libros prohibidos de la Inquisición Española —1599— condenaba to-

das sus traducciones). Esta lectura iba acompañada por un trabajo serio de estudio, predicación y catequesis. Se compuso asimismo un texto de la Misa en alemán, para que los fieles comprendieran sus oraciones y ceremonias.

El impulso inicial fue decisivo y duradero. Debemos admitir, con toda honestidad, que hasta el Concilio Vaticano II los protestantes han estado siempre muy por delante de los católicos tanto en el conocimiento popular de la Biblia como en el estudio científico de la misma.



En este campo la reacción católica ha sido sumamente tardía pero se ha dado. El Concilio ha revalorizado la liturgia de la palabra, ha reelaborado por completo la distribución de lecturas bíblicas a lo largo del año litúrgico, y ha traducido los rituales de la Misa y los sacramentos a las lenguas vernáculas. Es comprensible que los estratos más tradicionales se resistan desesperadamente a estos cambios y traten de recobrar la celebración de la Misa en latín porque ven en la reforma litúrgica una clara influencia protestante y no se equivocan.

Sin embargo, a nivel oficial, estos cambios parecen ya irreversibles. Tampoco es éste, por lo tanto, un motivo actual de división entre protestantes y católicos.

c) SOLO LA ESCRITURA: Lutero en su reforma se veía enfrentado a las decisiones romanas, que en la cristiandad medieval tardía eran la fuente máxima de autoridad y el tribunal inapelable donde se decidían las cuestiones religiosas. ¿Cómo se podía justificar tal rebelión?

La respuesta la encontró Lutero en su propia experiencia interior. Él se había decidido a dar aquel paso, porque sus estudios de la Sagrada Escritura le habían llevado a la conclusión de que el cristianismo era algo muy distinto de lo que él veía a su alrededor. Por eso lanzó el lema de "sólo la Escritura" para indicar la fuente de donde había de beber quien intentara revitalizarlo.

Frente a esto los católicos defendían que Dios se revelaba no sólo a través de la Escritura sino también a través de la Tradición. Por Tradición se entendían fundamentalmente las interpretaciones que con carácter de obligatoriedad habían transmitido los Papas y los Concilios a lo largo de la historia.

En este problema las dos confesiones cristianas han matizado mucho sus posiciones primitivas. Los protestantes sufrieron pronto el efecto disgregador de su propia teoría. Si la Escritura era la última palabra y no había ninguna autoridad que pudiese canalizar las diversas interpretaciones ¿por qué la lectura que Lutero hacía de la Biblia iba a ser la exacta? Pronto surgieron diversas iglesias, confesiones y sectas dentro del protestantismo que a veces lucharon entre sí con más virulencia que contra los mismos católicos. A la vez, quien decidía pertenecer a una o a otra de esas iglesias necesariamente se ligaba con una tradición o corriente concreta, dentro de las posibles interpretaciones de la Escritura.

Por parte católica el Vaticano II ha reformulado también su teoría tradicional. El primer borrador presentado a los Padres Congregados para una Constitución Dogmática sobre la Divina Revelación fue rechazado porque repetía sin replanteamiento ninguno las formulaciones más clásicas sobre el tema. La nueva Constitución ve a la Tradición ante todo como un transmitir íntegramente la Palabra de Dios y un crecer en la comprensión de la misma sin que pueda por eso cambiar o añadir a lo recibido. *"El Magisterio no está por encima de la palabra de Dios sino a su servicio, para enseñar puramente lo transmitido"* (n. 10).

Con todo, a nivel práctico existen todavía una serie de divergencias sobre el grado de obligatoriedad que tienen las interpretaciones dadas en cada momento histórico por el Papa, los Concilios y los Obispos.

¿Son distintas la Biblia Católica y la Protestante? La respuesta no es sencilla. La Biblia es un conjunto de libros y no todos tuvieron la misma aceptación desde el primer momento. Por eso dentro de la Iglesia Primitiva y Medieval hay diversas listas de libros aceptados. Los criterios para admitir o rechazar un libro discutido eran internos (coherencia entre su mensaje central y el mensaje fundamental de los demás libros reconocidos) y externos (aceptación por otras comunidades y presencia repetida en los diversos manuscritos). La lista definitiva de los libros que deben ser aceptados entre los católicos fue declarada en el Concilio de Trento (1546). Esta lista puede ser llamada maximalista, porque incluye varios libros discutidos por algunas tradiciones pero aceptadas por otras. En cambio los protestantes eligieron la posición minimalista. Los libros más discutidos los eliminaron, aunque en la mayoría de los casos no los quitaron totalmente de sus ediciones de la Biblia sino que los incluyeron en un apéndice como deuterocanónicos. Hoy varias iglesias y sociedades bíblicas han aceptado implícitamente el canon de

Trento al editar sus biblias sin ninguna indicación que clasifique a los distintos libros como canónicos o deuterocanónicos.

Distinto es el caso de algunas sectas, que editan biblias con criterios nada científicos y totalmente arbitrarios, donde se añaden o quitan versículos a discreción para fortalecer una posición doctrinal tomada de antemano.

Otra distinción tradicional entre biblias católicas y protestantes consistía en que las primeras incluían notas explicativas que ayudaran al lector en la interpretación de los pasajes leídos. Mientras que las protestantes dejan la libre interpretación al lector y admiten únicamente notas técnicas (indicación de lugares paralelos, citas de otros libros de la Biblia, diversas lecturas en los manuscritos más reconocidos). Hoy, sin embargo, algunas Biblias católicas aparecen también sin notas y, por supuesto, en las que incluyen notas no se puede hablar de una interpretación oficial y uniforme; más bien su tendencia depende en cada caso de la mentalidad del grupo que las ha preparado.

d) SACRAMENTOS: Aquí es mucho más difícil encontrar una línea común de pensamiento dentro de las diversas iglesias protestantes ya que éste fue uno de los motivos principales de división entre ellas mismas.

En un principio Lutero admitió sólo los sacramentos que tenían una referencia más clara y directa en el evangelio: bautismo, penitencia, eucaristía. En escritos posteriores parece negar valor sacramental a la confesión, ya que en el evangelio no aparece tal como se practica en la Iglesia. Sin embargo, seguía recomendando la confesión privada como acto devocional y de dirección espiritual. En la época contemporánea la práctica ha decaído aunque sigue habiendo teólogos y movimientos concretos que tratan de reavivarla. En todo caso no se admite que la absolución del sacerdote sea causa del per-

dón de los pecados. Sólo Dios puede declarar a uno justificado. El pecador arrepentido debe confiar en la misericordia divina y aceptar que ha sido perdonado.

Respecto al bautismo surgió pronto una polémica sobre la validez del bautismo de los niños. Esto originó una división entre los mismos protestantes. Por fin la comprensión del valor de la Eucaristía fue también uno de los mayores motivos de disputa entre protestantes y católicos. Esto es comprensible si recordamos que al comienzo los ataques de Lutero se dirigían sobre todo a la práctica católica de ofrecer la Misa por diversas intenciones mediante el pago de dinero.

Para el protestantismo el origen de todos estos abusos está en haber concebido a la Misa como un sacrificio, es decir, como el ofrecimiento a Dios de una víctima, que en este caso sería Jesús, para adorarlo, aplacarlo, darle gracias o pedirle favores. Para negar esta interpretación católica se apoyaban sobre todo en la carta a los Hebreos que dice repetidamente cómo la diferencia entre la Antigua y la Nueva Alianza está precisamente en que antes hacía falta ofrecer muchos sacrificios porque las víctimas eran imperfectas; mientras que Jesucristo, víctima perfecta, se ofreció de una vez por todas en la cruz para el perdón de los pecados. No existe pues más sacrificio que el de la cruz. La celebración de la Eucaristía sería un memorial o recuerdo del gesto de Jesús, pero la participación en ella no constituiría ningún mérito con el que se pueda negociar. Se desechó también el nombre de Misa, que no es bíblico, y se volvió a hablar como en la iglesia primitiva de la Cena del Señor.

Los católicos reafirmaron que la Misa era la representación incruenta del sacrificio de la cruz y que podía por tanto ser ofrecida por diversas intenciones. Apoyaban también su teoría en textos bíblicos tales como el relato de la institución donde Jesús habla de entrega y derramamiento de sangre, y otras referencias de Pablo en las que compara la

participación en la eucaristía con la participación en los sacrificios paganos. Aduclán además numerosos textos de la tradición.

Actualmente las posiciones oficiales siguen tan distanciadas como hace cuatro siglos. Las fórmulas católicas de la Misa hablan con frecuencia del sacrificio que se está celebrando, y el sistema de estipendios sigue todavía vigente. Sin embargo, en la vivencia religiosa de los fieles, las cuestiones aquí discutidas son demasiado abstrusas y están muy poco tematizadas a nivel consciente. La gran mayoría se queda igual de satisfecha si se le propone la teoría protestante como si se le propone la católica, porque no termina de ver la diferencia.

Dentro todavía de la Eucaristía surgen diferencias también en cuanto a la realidad de la presencia de Jesús en las especies de pan y vino. Pero aquí las teorías son muy numerosas. La gama doctrinal va desde los anglicanos de la high church que prácticamente concuerdan con los católicos, hasta iglesias que admiten una presencia real pero la explican de forma diferente, o que admiten una presencia simbólica pero no real, o que simplemente no admiten ningún tipo de presencia.



e) ESTRUCTURA ECLESIAL: El acceso a la Escritura y la participación más consciente en los actos de culto hizo que en el protestantismo el laicado adquiriera una importancia notablemente superior a la que se le concedía en la Iglesia católica.

Uno de los puntos capitales de gran parte de la reforma fue la afirmación de que en el cristianismo todos los fieles están llamados a ejercer una función sacerdotal. Esto se manifestaba al principio en gestos simbólicos de no muy largo alcance, pero que para el momento histórico resultaban revolucionarios; eliminación de las misas privadas, traducción del canon, comunión bajo las dos especies. Para apoyar esa afirmación contaban con la práctica de la iglesia primitiva reflejada en los escritos del Nuevo Testamento.

A pesar de todo se seguían manteniendo diversos ministerios pastorales pero éstos no estaban ordenados directamente al culto, sino a la administración de los asuntos eclesiásticos y a la predicación de la palabra.

Algunas ramas de la reforma, como la anglicana, mantuvieron prácticamente intacta su estructura jerárquica; pero también en estos casos el sistema de gobierno eclesiástico sufrió profundas modificaciones. La base tenía siempre mucha mayor participación, incluso en la elección de sus Obispos, y las decisiones que afectaban a toda la Iglesia eran discutidas por una representación muy significativa de sus miembros. Todavía en nuestros días la decisión de ordenar o no ordenar mujeres en la Iglesia anglicana depende de un Sínodo General en el que participan con derecho de voz y voto laicos, sacerdotes y obispos.

No hace muchos años afirmó Pablo VI (28.4.67): *“El Papa, bien lo sabemos nos, es sin duda el más grave obstáculo en el camino del ecumenismo”*. Con esto se daba a entender que la verdadera traba para la unidad está en el sistema de autoridad de la iglesia católica. Las divergencias doctrinales no son tan graves desde el punto de vista protestan-

te, puesto que también ellos mantienen posturas diferentes en sus respectivas iglesias. Lo que el protestante no puede admitir en el catolicismo es su sistema vertical de imponer decisiones de fe y costumbres que afectan a todos los cristianos, y la repetida afirmación católica de que ella es la única iglesia verdadera a la que los demás se deben convertir para alcanzar la deseada unidad.

A nivel de discusión teológica, también el catolicismo se ha replanteado muy a fondo en diversas ocasiones su sistema de autoridad. Pero las consecuencias prácticas de estas discusiones son todavía muy escasas. En todo caso la unidad de protestantes y católicos después de cuatro siglos de separación exigiría un complicado reajuste muy difícil de visualizar. Las conversaciones entre anglicanos y católicos, por ejemplo, hablan de mantener por un tiempo indefinido dos ritos católicos diferentes en Inglaterra —el anglicano y el romano— cada uno con sus iglesias, sacerdotes, y Obispos propios. El actual Arzobispo de Canterbury sería en ese esquema el Patriarca del rito anglicano.

f) IGLESIA-MUNDO: Un punto en el que concuerdan todos los analistas es el diferente significado socio-político del catolicismo y el protestantismo.

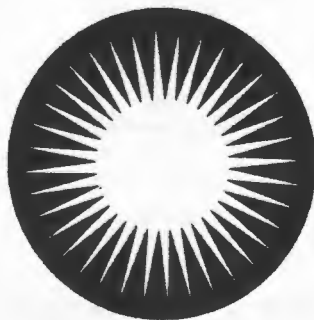
Las circunstancias políticas en las que se desarrolló la Reforma obligaron a Lutero a defender la teoría de los dos reinos que implicaba una separación estricta entre Iglesia y Estado. Frente al modelo de cristiandad medieval, en el que ambos poderes estaban íntimamente conectados, el protestantismo primitivo pide libertad para poder llevar a cabo la reforma sin influencias del poder político. Esto era sumamente importante pues debido a la excomunión romana y al destierro decretado por el Emperador, Lutero era al principio casi un prisionero del príncipe de Sajonia.

Esta exigencia de libertad tuvo como contrapartida el silencio de la iglesia protestante en las cuestiones políticas. Lo religio-

so y lo social corrían peligro de andar por caminos separados. En algunos casos esto llevó, y lleva todavía en nuestros días, a un peligroso ausentismo de los problemas políticos, que en momentos de represión se convierte inevitablemente en una tácita colaboración.

Sin embargo se dió también el fenómeno contrario. Es conocida la obra de Max Weber sobre "la ética protestante y el espíritu del capitalismo" donde se muestra cómo la honestidad, austeridad y espiritualidad del trabajo dominante en las tradiciones protestantes —sobre todo en la calvinista— no sólo ayudaron considerablemente al progreso del capitalismo, sino que en varias ocasiones lo hicieron nacer.

Pero aquí es muy difícil separar lo religioso de lo cultural. Es significativo que después de la paz de Augsburgo los países protestantes fueran sajones y los católicos latinos. A nivel de política internacional comenzaba también a darse un vuelco en las relaciones de poder. Los nord-europeos comenzaban a conquistar la hegemonía en la política mundial. Esto nos hace pensar que en las guerras del s.XVI se debatían algo más que cuestiones religiosas.



DESARROLLO DE LA REFORMA

La Iglesia católica se dio cuenta tarde de la amenaza que suponía la reforma protestante. La cristiandad medieval había entrado en crisis y ya no había vuelta atrás. Además había motivos más que suficientes en la vida de la Iglesia para justificar una protesta.

La reacción se dio en el Concilio de Trento (1545-1563). En la mentalidad de quienes en un principio lo convocaron, se trataba de un foro público para debatir los problemas de la cristiandad y lograr un acuerdo. Pero diversos motivos pospusieron el encuentro hasta que ya se hizo imposible la concordia. Baste recordar que ya en 1545, año de apertura del concilio, se había organizado la Liga de Esmalcalda en apoyo de Lutero y contra el Emperador. La guerra comenzaría (1547) cuando apenas habían progresado las sesiones conciliares.

Para los católicos, sin embargo, el Concilio de Trento supuso un jalón histórico de enorme trascendencia. Hoy se recuerdan y citan especialmente los decretos doctrinales; pero en su época tuvieron tanta o más importancia los decretos disciplinares por los que se trataba de poner coto a los abusos existentes. Allí se decretó la obligación de los Obispos de residir en sus diócesis, la erección de seminarios para la formación de futuros sacerdotes, la regulación de los actos de culto, y de la predicación, la revisión del procedimiento para otorgar cargos eclesiásticos.

En lo doctrinal se definieron las cuestiones más debatidas entre protestantes y católicos. En algunos de estos decretos no es difícil atisbar el apasionamiento. Hay otros sin embargo redactados con gran mesura y comprensión.

Pero ya era demasiado tarde. La reacción católica ha pasado a la historia con el nombre de Contrarreforma. Con este nombre se indica a la vez su retraso cronológico y su espíritu polémico.

Mientras tanto la Reforma seguía su camino. Una concepción eclesiástica tan descentralizada como la protestante hacía que la dirección y el éxito de la misma reforma dependieran en gran manera de las personas que la liderizaban en cada país.

La presentación de cada uno de estos líderes exigiría un tratamiento amplio pero nos vamos a limitar a presentar unos cuantos indicadores que ayuden a ubicarlos y diferenciarlos.

En la primera generación las áreas reformadas más importantes fueron la alemana, suiza, inglesa y francesa.

El padre del protestantismo suizo es Ulrico Zuinglio (1484-1531) que siendo sacerdote secular en Zúrich se separó del Papa, al conocer las actividades de Lutero, y se pasó a la reforma (1520). El Concejo creó para él un puesto de predicador y apoyó sus medidas religiosas. Sin embargo Zuinglio se separó pronto de las concepciones luteranas. Uno de los puntos más debatidos fue el de la explicación de la presencia de Cristo en la Eucaristía. Lutero mantenía formulaciones abiertamente realistas mientras que Zuinglio solo admitía una presencia espiritual de Cristo en la palabra de la Escritura y en los signos de fe de la comunidad celebrante. En 1529 ambos reformadores se encontraron en Marburgo en busca de un acuerdo y allí firmaron una Confesión común. Pero en el fondo se mantenía la divergencia. Lutero estaba además en total desacuerdo con la actitud radical de Zuinglio en materia política. Este último, en efecto, pensaba que la reforma ayudaría a independizar a los suizos de la tu-

tela de los Habsburgos. Llegó a ser director de política interior y exterior de la ciudad de Zürich y murió en la batalla de Kappel luchando contra los cantones católicos suizos.

Otro reformador importante fue Juan Calvino (1509-1564). Aunque nacido en Francia, después de muchos destierros y persecuciones se asentó en Ginebra (ciudad suiza fronteriza con Francia) donde experimentó su modelo de sociedad teocrática. El régimen externo de la ciudad dependía de un concejo religioso sumamente estricto. La moralidad y el culto se regularon con métodos impositivos. Se podía hablar de una ciudad-convento. La teología calvinista se caracterizaba por su concepción fuertemente predestinacionista que veía a la iglesia como la comunidad de los elegidos y a los demás como a los réprobos. En este caso la teoría de la predestinación no desembocó en ningún momento en el libertinaje. Muy por el contrario el calvinista se ha distinguido siempre por su honradez a toda prueba aunque juntamente con eso, y quizás por eso, ha ofrecido también a lo largo de la historia una imagen negativa de puritanismo e intransigencia. El paso de Calvino a la reforma fue contemporáneo con el de Lutero pero no parece que estuviera directamente influido por éste. Tampoco en su desarrollo tuvieron gran contacto.

Un caso especial lo constituye la iglesia anglicana. Allí los sectores que estaban a favor de la Reforma aprovecharon el conflicto entre Enrique VIII de Inglaterra y el Papa Clemente VII, que no quería conceder a éste la anulación de su matrimonio con Catalina de Aragón, para empujarlo a la rotura de relaciones con Roma y a la creación de una iglesia nacional. El mentor más señalado de la reforma inglesa fue Thomas Cranmer, primer Arzobispo Anglicano de Canterbury. El Anglicanismo es la comunión protestante más cercana a la católica por sus concepciones sacramentales y eclesíásticas. Al mismo

tiempo ha antepuesto siempre su conciencia de iglesia nacional a las disputas doctrinales. Esto la convierte en una iglesia pluralista y pragmática que acoge en su seno tradiciones muy difícilmente compatibles, que sin embargo se sienten todas parte de la comunión anglicana.

Este breve recuento hace ver cómo el nacionalismo de las iglesias protestantes es una característica que las distingue frente al internacionalismo católico. Dicha peculiaridad les ha servido para crear en cada caso un cristianismo más adaptado a la idiosincrasia de cada país. Como contrapartida, más de una vez se han visto indefensos frente a las intromisiones del poder político. Los católicos, por su parte, han confundido a menudo la universalidad con la uniformidad, y han impuesto con frecuencia el modo de ser occidental y latino a culturas distintas. Pero su referencia directa a Roma ha supuesto en más de una ocasión una defensa frente a las pretensiones absolutistas de los gobiernos. Ambas confesiones tratan actualmente de equilibrar sus propios límites mediante el reconocimiento de los valores de la postura contraria: los católicos a través de las Conferencias Episcopales Nacionales; los protestantes a través de la creación de organismos internacionales propios, tales como el Consejo Mundial de las Iglesias.



REFORMA RADICAL

Al principio, los enemigos de las nacientes iglesias protestantes estaban todos ubicados en el lado católico. Pero muy pronto la oposición vino también por el lado de la Reforma. Por lo general procedía de grupos radicales que acusaban a las grandes iglesias nacionales de haber abandonado la Reforma a mitad de camino y haberse plegado a las circunstancias.

Los primeros conatos de protesta interna tuvieron una vida difícil. Atacados por los católicos y por las grandes iglesias reformadas no tuvieron más salida que la rebelión armada o la aceptación pasiva del martirio.

Entre los grupos que eligieron la rebelión, uno de los personajes más mitificados es Thomas MUNTZER, en un principio compañero de Lutero. Su misticismo y el estar radicado en una comunidad de entusiastas le empujaron a separarse de la reforma oficial. El grupo atribuía varias de sus acciones a inspiraciones directas del Espíritu Santo. Esperaban también que la nueva conversión al evangelio iba a traer una revolución social que transformaría a su país. En un principio Müntzer veía en los príncipes alemanes a los instrumentos divinos para efectuar esta transformación. Pero la realidad no tardó en desengañarle. Perseguido por Lutero y por el poder civil se convirtió en mentor espiritual del movimiento de rebelión que se había extendido entre los campesinos de la región. Evocando las hazañas maravillosas de Yahweh narradas en la Biblia millares de campesinos se congregaron en Frankenthal con la esperanza de una victoria milagrosa. Pero el 15 de mayo de 1525, con la llegada de las fuerzas del príncipe de Sajonia, fueron derrotados en forma inmediata y total. Müntzer fue apresado, torturado y ejecutado el 27 del mismo mes.

Pero Müntzer y otros entusiastas violentos no dejaron un grupo detrás de sí. Por eso resultan más significativos a nivel histórico los reformadores radicales que llegaron a crear una nueva iglesia o secta. Dentro de es-

ta categoría ocupan un lugar especial los Anabaptistas o Rebautizantes.

Nacieron en la Zúrich de Zuinglio aunque el movimiento se extendió en forma independiente por numerosos lugares. Llevando a sus últimas consecuencias la doctrina protestante sobre la importancia de la fe en la recepción de los sacramentos afirmaban que el bautismo de los niños era inválido. Como consecuencia todos los que ya habían sido bautizados cuando niños debían recibir de nuevo el bautismo como muestra de que aceptaban conscientemente el evangelio. Además en el futuro se suprimiría para siempre el bautismo de niños.

También en este caso Zuinglio y el poder civil fueron rápidos en reaccionar. Ya en febrero de 1525 fueron dictadas contra ellos las primeras penas de cárcel y les fueron impuestas multas. En enero de 1527 se les aplicó la pena capital. Pero a pesar de la persecución el movimiento siguió creciendo.

En los siglos sucesivos hubo también modificaciones de las cuatro tradiciones primitivas (luterana, zuingliana, calvinista, anglicana). Pero ya entonces el protestantismo se había establecido y surgían épocas de mayor tolerancia, por lo que el nacimiento de las nuevas iglesias fue menos traumatizante que el de las disidencias primitivas.

Entre los movimientos más conocidos estarían los PRESBITERIANOS (1568), METODISTAS (1750), MORMONES (1830), TESTIGOS DE JEHOVA (1880). En la bibliografía se ofrece material para quien esté interesado en seguir el origen, nacimiento y desarrollo de éstos y otros grupos religiosos.

Todos los historiadores suelen distinguir aquí entre iglesias y sectas, aunque no todos están de acuerdo en cómo definir las.

Por lo general se llama sectas a los seguidores de personas que afirman haber tenido revelaciones particulares sobre la fundación de un nuevo grupo y las modalidades de su funcionamiento. Estas revelaciones ocupan en la práctica un lugar tan prominente como el de la misma Biblia y más de una vez terminan por imponer determinadas interpretaciones de la Escritura como obligatorias.

Las sectas se distinguen por su búsqueda de autenticidad cristiana que casi siempre toma formas excluyentes y puritanas. A diferencia de las Iglesias, que por lo general

son nacionales, tienen un impetuoso espíritu misionero de alcance mundial que las empuja a buscar siempre nuevos lugares donde implantar la verdadera Iglesia de Jesucristo. Pero siempre son grupos minoritarios.

Es importante tener en cuenta esta distinción, porque en Venezuela la mayoría de los protestantes que conocemos a través de la prensa o en contactos personales pertenecen a las sectas. Esto hace que nuestra imagen del protestantismo esté bastante distorsionada.

Conviene también advertir que algunas sectas que se autodenominan cristianas ni siquiera pertenecen propiamente a la tradición protestante ni suelen ser reconocidas como tales. Utilizan la Biblia pero la interpretan desde perspectivas sincretistas en las que el cristianismo es un elemento más. Entre los casos más conocidos estaría la Iglesia Científica de Cristo (Christian Science), y aún más claramente los Rosacruces.

DURANTE LA COLONIA

El 1 de noviembre de 1478 los reyes de España Fernando e Isabel obtenían del Papa Sixto IV una bula por la que se decretaba la creación del Consejo de la Suprema y General Inquisición dependiente de la Corona.

Por aquellas fechas Lutero no había nacido aún. El objetivo principal del nuevo tribunal consistía en descubrir y castigar a los falsos conversos. Durante toda la Edad Media España continuaba siendo una encrucijada de emigrantes e invasores sobre todo judíos y moriscos. Cuando los "Reyes Católicos" lograron la unidad política de Castilla y Aragón quisieron completar su esfuerzo con el logro de la unidad ideológica y religiosa. Millares de ciudadanos que hasta entonces practicaban la religión judía o musulmana se vieron enfrentados a la alternativa de tener que elegir entre la conversión o el destierro. En este contexto es comprensible que muchos decidieran hacerse cristianos sin ninguna convicción interna.

El terreno estaba abonado para las habi-llas populares. El bautismo no logró bor-rrar el pasado de quienes lo recibían. Pronto se comenzó a distinguir entre cristianos vie-jos y conversos y se comenzó a atribuir a estos últimos toda clase de conspiraciones y atrocidades. En muchos casos no estaba au-sente de estas acusaciones la ambición polí-tica. Muchos conversos ocupaban puestos de responsabilidad en la corte y una de las for-mas más rápidas de quitarlos de en medio era declararlos enemigos de la religión.

Cuando a mediados del s.XVI nació la Reforma Protestante y sobre todo después de que en la paz de Augsburgo se declaró que cada región debía seguir obligatoriamen-te la religión de la mayoría, los tribunales de la Inquisición comenzaron también a preocu-parse de los casos de luteranismo.

Para entonces estaba ya avanzada la conquista del Nuevo Mundo. Las instruccio-nes dadas por los Reyes a Colón mientras pre-paraaba su segundo viaje exigían que los miembros de la expedición fueran "crist-ianos viejos, ajenos de toda mala sospechà". Las reales cédulas del s.XVI insisten varias veces en lo mismo. A Ovando se le conmina que no deje pasar "moros ni judíos, ni here-jes, ni reconciliados, ni personas nuevamente convertidas a nuestra Santa Fe".

Pero el tráfico ilegal de inmigrantes, no es cosa de nuestros días. Ya entonces se ven-día caro el pase falsificado a personas que querían hacer fortuna y escapar de la justi-cia. Entre estos últimos había acusados de delitos comunes, pero varios escapaban simple-mente de los tribunales de la Inquisición que los perseguían por sus ideas religiosas.

Durante la Regencia del Cardenal Cis-neros (1516-17) éste, como Inquisidor Ge-neral, concedió a los Prelados de Indias que actuaran como inquisidores apostólicos. En aquel momento los prelados eran dos: Fray Pedro de Córdoba, vicario general de los do-minicos, en la isla Española (República Do-minicana); y el Obispo Manso de Puerto Ri-co. Este último organizó ya en 1523 un auto

de fe en el que fue condenado por hereje Alonso de Escalante, quizás el primer reo de muerte de la inquisición americana.

Durante toda la colonia, estos tribuna-les van a tener también un efecto comercial y político favorable a la corona. La mayoría de las potencias europeas que se oponían a la preponderancia monopólica de España sobre las nuevas tierras descubiertas eran, como en el caso de Inglaterra y Holanda, naciones de mayoría protestante. Comerciar con los here-jes era también por tanto un delito religio-so. De manera semejante los piratas no sólo caían bajo la jurisdicción de los tribunales ordinarios sino que podían ser juzgados por la inquisición.

Por otra parte los monarcas españoles van a subordinar más de una vez sus intereses políticos a sus convicciones religiosas. Carlos V tuvo que depender de los préstamos de banqueros extranjeros y judíos y en ocasiones pagó los favores con franquicias en las tie-rras americanas. Venezuela, negociada con los Belzares, constituye un claro ejemplo. Con todo, el punto XI de esa capitulación indica todavía que "nuestro principal deseo e intención es que la dicha tierra se pueble de cristianos, porque en ella se siembre y acreciente nuestra santa fe católica y las gen-tes de aquellas partes sean atraídos y conver-tidos a ella".

Repasando los archivos de la inquisi-ción se ve que en estos primeros tiempos el protestantismo ocupa una parte mínima en las listas de acusaciones. Se da más importan-cia a las blasfemias, brujerías, iluminismo, comercio de libros prohibidos, idolatrías.

Este último delito tenía especial apli-cación en el caso de los indios. Sin embargo los reyes no estaban muy de acuerdo con que se juzgara a éstos con los mismos criterios que a los cristianos viejos. Fray Juan de Zumárraga, Obispo de México desde 1536 al 1543, fue depuesto como inquisidor en 1539 por mandar a la hoguera al Cacique de Tex-coco. Cuando más tarde se fundaron por fin

tribunales propios de la Inquisición Española se decretó que los indios quedaran exentos de su jurisdicción.

Estos primeros tribunales se erigieron en Lima (1570) y México (1571). Hasta entonces los inquisidores eran, como hemos indicado, los Prelados, y actuaban delegados por la Inquisición Romana. En cambio la Inquisición Española tenía tribunales, funcionarios y organizaciones propios, directamente dependientes de la corona. En 1610 fue erigido un tercer tribunal en Cartagena de Indias. Venezuela pasó a depender de este último y abrió dependencias en varias ciudades (Caracas, Maracaibo, Cumaná, Santo Tomé de Guayana, Mérida...).

Los casos considerados por la inquisición venezolana son bastante escasos y pintorescos. (Tomo los datos del artículo de García Chuecos citado en la bibliografía).

El primer proceso del que se tiene noticia es el de Luis Quesada, de Coro, que comiendo con un cura le manifestó que cuando decía misa mentía (1618). Fue desterrado de Indias después de seis años de prisión que duró la causa.

Ana Villegas, de Cumaná, fue desterrada de su ciudad natal (1638). Acostumbraba echar la suerte de las Habas y rezar la oración del Anima Sola. En 1618 fue capturado en uno de los afluentes del Orinoco un holandés que bajo el título de "Epístola a los peruleros" repartía un catecismo calvinista donde se invitaba además a la población a separarse de España y unirse a Holanda. Logró escapar. También escapó dos veces el médico Juan Perdomo acusado de tener libros prohibidos (1785).

Tampoco el clero estaba seguro. El Padre Juan Rivas fue invitado en Barcelona por el capitán de un buque inglés a celebrar con él el año nuevo. Ocupó la cabecera y bendijo la mesa. Se le denunció, fue conducido a Cartagena (1653) y allí obtuvo la absolución. A la muerte del segundo Obispo de Mérida, Fray Manuel Cándido Torrijos (1794), varios

ejemplares de su biblioteca fueron recogidos y llevados a Cartagena para su examen. Incluso las Constituciones Sinodales del Obispo de Venezuela (1687) compuestas siendo Obispo de Caracas Don Diego de Baños y Sotomayor, fueron censuradas cincuenta años más tarde por el tribunal de la Inquisición que decidió añadir una glosa donde se explicaba una proposición que podía sonar a luterana.



Hacia finales del s.XVIII la Inquisición comenzó a entender en un nuevo tipo de casos que tampoco tenía que ver directamente con el protestantismo. Se trataba de poner

freno a la entrada de libros e ideas enciclopedistas, principalmente francesas, que propagaban conceptos peligrosos para la metrópoli. "A partir de la revolución francesa las nuevas ideas se abren camino por conductos diversos, muchos de ellos clandestinos: los derechos del hombre, por ejemplo, penetran probablemente desde el Nuevo Reino, donde los había traducido Nariño (1793), y también desde Santo Domingo o Guadalupe, donde posiblemente los imprimió Picornell, ayudado por Cortés en 1797. Desde 1778 habían empezado a llegar a Venezuela, como a toda la América Hispánica, cédulas y reales órdenes que prohibían la circulación de diversas obras (ya desde 1770 prohibidas en España) que atacaban la potestad real, la suprema po-

testad pontificia, los dogmas de la religión católica, o eran consideradas impías y obscenas" (Marisa Vannini de Gerulewicz: *La influencia francesa en Venezuela* — Univ. del Zulia, 1965, p. 21). Hasta se llegó a prohibir la compra de esclavos procedentes de colonias francesas para que no inficionaran a los demás. Pero a juzgar por la descripción de las bibliotecas de Caracas que nos hace Humbolt y otros viajeros, estas medidas tuvieron poco efecto.

El 11 de noviembre de 1811 se extinguió el tribunal de la inquisición de Cartagena y el 22 de febrero de 1812 los de Venezuela.

DURANTE LA REPUBLICA

La Independencia de Venezuela tenía que desembocar en una política totalmente distinta de la colonial con respecto al protestantismo. En primer lugar porque la casi totalidad de los próceres había bebido sus ideas independentistas en los escritos condenados por la Inquisición. Muchos de esos escritos contrastaban con frecuencia la oposición que existía entre la tolerancia propugnada por los ilustrados y la represión ideológica impuesta por el oscurantismo clerical. Una de las características de la modernidad era precisamente la apertura a nuevas corrientes de pensamiento. La independencia de la metrópoli debía llevar consigo un sacudimiento de la tutela eclesiástica. Había que abrir las fronteras al pensamiento europeo más evolucionado.

Pero además existían considerables razones políticas que exigían una actitud distinta respecto a las iglesias protestantes. La joven Venezuela se encontraba necesitada de gente capacitada que cooperara en la construcción de un nuevo país. En aquel momento las miradas se dirigían necesariamente hacia los países del norte de Europa que en al-

gunas ocasiones habían incluso ayudado con dinero y tropas a los patriotas. Para favorecer esa inmigración era elemental ofrecer algunas garantías y facilidades entre las que se encontraba la libertad de profesar la propia religión.

La Iglesia católica, sin embargo, no se resignó fácilmente a perder su tradicional si-

tuación de privilegio. Las disputas entre el poder civil y el eclesiástico a lo largo de todo el siglo XIX son consideradas en otro folleto de esta misma colección (A. Micheo: Proceso histórico de la Iglesia venezolana). Nos limitaremos aquí a resaltar las disputas en torno a la libertad de cultos.

El defensor más significativo de la libertad de cultos en Venezuela es en esta primera época el irlandés William Burke. Este había llegado a Caracas poco después del 19 de abril de 1810 trayendo cartas de Miranda para sus compatriotas venezolanos. Pronto se convirtió en uno de los mentores ideológicos de la primera república, tanto que sabemos por los Archivos de Miranda que se pensaba en él como futuro Canciller de la Gran Colombia. Pero tras la victoria de Monteverde tuvo que emigrar a Jamaica donde murió.

Burke era católico pero abogaba por la tolerancia. Su primer artículo sobre la materia apareció en la Gaceta de Caracas el 19 de febrero de 1811. Con un razonamiento que recuerda al que tres siglos antes había empleado Bartolomé de las Casas en su libro "Del único modo de atraer a todos los pueblos a la verdadera religión" se indica cómo Jesús y sus apóstoles no impusieron la conversión sino que invitaron a ella. Confirma la tesis con varios textos evangélicos. La forma de proponer sus argumentos es persuasiva y delicada. Todavía, consciente de que se sienta sobre un polvorín, añade una nota conciliadora:

"Si el orden del discurso ha obligado al autor de estas páginas a tratar una materia tan delicada en este país como la tolerancia religiosa, lo hace con la esperanza de que el respetable Clero y Pueblo americano, no verán en sus raciocinios sino un deseo de restablecer la más pura caridad cristiana, y de promover la felicidad del país... El autor cree no estar errado; su conciencia le absuelve; pero se someterá voluntariamente al que le demuestre su engaño. El no teme ser sindica-

do de irreligioso; además de haber nacido en un país católico, todo el mundo sabe cuánto cuesta serlo a los irlandeses y que para ello han sufrido mil vejaciones y las más duras privaciones políticas".



De poco le sirvió tanta modestia. Doce días más tarde los sacerdotes de la comunidad de religiosos del Convento de San Francisco de Valencia publicaron una "Apología de la intolerancia religiosa fundada en la doctrina del Evangelio, y en la experiencia de lo perjudicial que es al Estado la Tolerancia de Religiones. Dividida en dos partes. En la primera se manifiestan los daños espirituales que causa el Tolerantismo. Y en la segunda se demuestran los temporales". Un nuevo ataque, publicado también en la Gaceta de Caracas, partió de Don Antonio Gómez, bachiller en Artes y Doctor en Medicina de la Real y Pontificia Universidad de Caracas. Por fin la misma Universidad envió una refutación en nombre de todo el claustro, que

fue redactada por el Presbítero Doctor Juan Nepomuceno Quintana. La polémica saltó hasta Bogotá donde también se publicaron nuevas réplicas.

En la bibliografía final se incluye el libro donde aparecen el escrito de Burke y las tres refutaciones venezolanas. Su lectura es aleccionadora porque ya allí quedan fijados dos estilos que van a reaparecer una y otra vez a lo largo de la historia: el razonamiento simple y comedido de quien practica la tolerancia que predica; y la refutación apasionada, altisonante y tremendista de quien vive en la intolerancia y quiere meter en ella a los demás.

El Congreso venezolano se reunió el 2 de marzo de 1811. El 5 de julio se declaró la Independencia. En la Declaración se pone por testigo al *"Ser Supremo... creyendo y defendiendo la Santa, Católica y Apostólica religión de Jesucristo, como el primero de nuestros deberes"*. La polémica contra Burke había logrado el objetivo deseado ya que este primer Congreso establece en el capítulo 10 de su Carta Fundamental que *"La religión Católica, Apostólica, Romana, es también la del Estado y la única exclusiva de los habitantes de Venezuela. Su protección, conservación, pureza e inviolabilidad, será uno de los primeros deberes de la representación nacional, que no permitirá jamás en todo el territorio de la Confederación ningún otro culto público ni privado, ni doctrina contraria a la de Jesucristo"*.

Sin embargo la Constitución del Congreso de Angostura (1819) silenció esta cláusula. Dadas las condiciones políticas del momento no hubo grandes polémicas. Tampoco el Congreso de Cúcuta (1821) dijo nada al respecto, pero en ese momento la disputa entre Iglesia y Estado comenzaba a enrumbarse por la cuestión del Patronato, que durante más de un siglo iba a ser causa permanente de conflictos.

De esta manera se abrió legalmente la puerta al protestantismo en Venezuela. En

la práctica hubo todavía algunos intentos de detenerlo pero no tuvieron efecto.

El comienzo de la penetración protestante se hizo a través de una profusa distribución de la Biblia a precios ínfimos o aun gratuitamente. El Cabildo de Caracas se quejaba el 24 de diciembre de 1824 de *"los grandes males que está causando la Biblia en castellano, sin notas, que graciosa y abundantemente se distribuye en esta Ciudad, y en la Guaira, pues andando en manos de ignorantes, cada uno entiende a su modo los lugares oscuros"*. (Citado por G. OCANDO YAMARTE: Historia político-eclesiástica de Venezuela, 1830-1847 — Tomo I, p. 51).

Después de la separación de Venezuela y Colombia, el Congreso de Valencia (1830) llegaba a una formulación salomónica. El artículo noveno afirma: *"La religión de Venezuela es la Católica, Apostólica y Romana. El gobierno la protegerá, y no permitirá otro culto público"*. Pero a la vez se daba por sobreentendido que se toleraba el culto privado de otras religiones. El Arzobispo de Caracas protestó contra esta ambigüedad pero el Congreso mantuvo su postura. Esta se repitió de una u otra forma en las Constituciones sucesivas. La que rige actualmente (23 de enero de 1961) afirma en el artículo 61 que *"no se permitirá discriminaciones fundadas en la raza, el sexo, el credo o la condición social"*.

Siguiendo a Prudencio Damboriena (ver Bibliografía) podríamos distinguir cuatro etapas en la difusión protestante en América Latina. El primer período va hasta 1860 y en él predominan los tanteos e iniciativas privadas. El esfuerzo misionero del protestantismo está en esa época concentrado en el Extremo Oriente. A Sudamérica sólo llegan algunos emigrantes, medio misioneros y medio exploradores, con objeto de otear el terreno e informar a sus iglesias-madres sobre las posibilidades de predicación. La penetración comienza sobre todo por el sur.

El segundo período, hasta 1914, señala la entrada y el establecimiento oficial de las principales iglesias protestantes en suelo sudamericano. Los Canadian Brethren llegan a Venezuela en 1896; en 1900 los presbiterianos; la Evangelical Alliance Mission se organiza en 1906; en 1914 comienzan sus actividades los Adventistas.

El tercer período (1916-1938) podría calificarse de unificación de fuerzas, de planteamiento de problemas y de fijación de objetivos. Los congresos panamericanos protestantes se multiplican (Panamá en 1916, Montevideo en 1925, La Habana en 1929). Desde entonces no han cesado los intentos de unión culminados hasta el momento en el proyecto de creación de un Consejo Latinoamericano de Iglesias (véase el recuento de estos pasos en el artículo de A. LENGERT publicado por la revista SIC, enero 1979, pp. 29-30).

El cuarto período, en el que estaríamos actualmente, asienta y sistematiza la difusión protestante en el continente. Especial importancia han tenido en esta difusión los institutos bíblicos donde se forman los futuros pastores y misioneros. Los primeros institutos bíblicos creados en Venezuela fueron los de Caripe-Monagas (1939), Barquisimeto (1945) y El Limón-Aragua (1954).

No abundan las estadísticas confiables sobre el número y distribución actual de los protestantes en Venezuela. J.M. Ganuza (ver bibliografía) cita una fuente según la cual los miembros comulgantes serían 48.500 para el año 1967. Pero otras estimaciones aproximativas llegan a hablar de 300.000 evangélicos sin contar a los de otras denominaciones. Los mismos centros de coordinación de las diversas iglesias y sectas protestantes no cuentan con datos uniformes, ni tampoco concuerdan en sus informaciones.

LAS SECTAS

Dentro de este panorama, en Venezuela el grupo más conocido y también más numeroso es el de las sectas. Algo hemos dicho unas páginas antes sobre su nacimiento. Pero la verdad es que conforme ha pasado el tiempo dichas sectas han agudizado una serie de elementos que de cualquier perspectiva que se miren aparecen como peligrosamente deshumanizadores y alienantes. Por eso aun desde el punto de vista de las ciencias sociales, y sin que necesariamente medie una opción religiosa, las observaciones y juicios que se suelen hacer sobre las sectas son bastante severos.

Hay que dejar bien asentado, sin embargo, que a nivel mundial las sectas representan sólo una parte del protestantismo. El conjunto más numeroso, y también el más significativo, sigue siendo el de las iglesias.

a) **FUNDAMENTALISMO.** Una de las características más llamativas de las sectas es el fundamentalismo. En teología se llama fundamentalismo a la interpretación simplista y literal de la Biblia, que no va más allá del sentido directo o evidente de un texto aislado. Esta carencia de sentido crítico es

más llamativa si pensamos que hasta hace poco los estudios científicos más importantes de la Biblia han sido obra casi exclusivamente de miembros de las iglesias protestantes. Por otra parte hay elementos en los principios protestantes que llevados a un extremo pueden dar pie a estas desviaciones. Tales

serían sobre todo la importancia dada a la palabra de la Biblia como órgano de revelación al margen de toda interpretación autorizada, y la acentuación del valor de lo subjetivo en las relaciones del hombre con Dios. No es que estos principios no puedan ser interpretados positivamente; pero tomados de un modo extremo tienen sus límites.

El problema con el que se encuentran las sectas es que el fundamentalismo cae enseguida en su propia trampa. Dentro de la misma Biblia han quedado expresados muchos siglos de reflexión y en su composición han intervenido muchas personas. Esto hace que las apreciaciones allí consignadas sean muy variadas y a veces hasta contradictorias. ¿Con quién se queda entonces el fundamentalista? A esto cada secta tiene una respuesta diferente. Por lo general consideran una de las versiones falsa o apócrifa y a veces hasta la borran de sus propias ediciones de la Biblia.

Otro de los límites serios del fundamentalismo, desde el punto de vista religioso, es el de que no se da más relieve al Nuevo Testamento que al Antiguo. Con esto se elimina lo más específico del cristianismo. Si Cristo dijo algo nuevo sobre Dios, al menos algo de lo antiguo tiene que pasar por una radical reinterpretación.

Las consecuencias más llamativas del fundamentalismo las vemos en quienes todavía hoy se niegan a recibir transfusiones de sangre ("Si un hombre come cualquier clase de sangre, lo aborreceré y lo exterminaré" Lev. 17.10); o en las sectas que siguen exigiendo a sus miembros la décima parte de sus ingresos (los diezmos).

Otro motivo de disputa ha sido siempre el de las imágenes religiosas. Todavía hoy el judaísmo renuncia a representaciones figuradas de personas o animales en sus sinagogas. Así se mantienen fieles a una regulación que salía al paso del peligro de idolatría. Aun desde el punto de vista de la cultura horri-

za pensar todo lo que habría perdido la humanidad de haber sido fiel a este mandato. Por otra parte el católico da más de una vez la impresión de que el peligro de idolatría no está del todo desterrado. El uso religioso que con frecuencia se hace de las imágenes está más cercano a la magia que al auténtico cristianismo.

b) PROSELITISMO: En un sentido amplio se entiende por proselitismo la actividad por la que se intenta ganar nuevos miembros para una religión, o aún más ampliamente para un grupo cualquiera. Pero la palabra tiene un sentido negativo, y es el que empleamos aquí, cuando los métodos empleados para conseguir nuevos adeptos no respetan suficientemente a la persona.

El proselitismo de las sectas se manifiesta sobre todo por su insistencia y su agresividad. Se meten en las casas, se introducen en los hospitales, nos abordan en la calle y allí sueltan su rollo hasta que uno se pone también intemperante y los sacude. Todas las críticas que se hacen a la publicidad comercial más descarada se aplicarían con igual razón a este tipo de propaganda religiosa.

Pero además su proselitismo es agresivo porque insulta desconsideradamente a otras visiones religiosas para convencer de las ventajas de la propia. Hay en muchas de estas acusaciones una gran deshonestidad. La misma deshonestidad en la que incurren los partidos políticos cuando acuden a procedimientos semejantes. En esos casos no se tiene en cuenta a la persona sino únicamente al propio bienestar.

c) FANATISMO. El fanatismo de las sectas se manifiesta en el proselitismo y en otras características que consideraremos más adelante. Pero aquí nos fijamos sobre todo en la tendencia a resaltar todos los elementos que hacen a una secta distinta de las demás, y a dejar por el contrario en la penumbra todo lo que podría acercarla a otros puntos de vista. Es ésta una de las características más señaladas de la intolerancia.

Los responsables más directos de esta actitud suelen ser por lo general los dirigentes de las sectas, que llegan a coaccionar a sus miembros con amenazas de condenación eterna si prestan oídos a otras voces. En algunas ocasiones da incluso la impresión de que se quiere conseguir así un liderazgo que en grupos más amplios y pluralistas sería imposible mantener. De esta manera el cristianismo, que es un mensaje de libertad, se convierte en una esclavitud psicológica. A veces el lavado de cerebro ha sido asumido con tal perfección que ni siquiera sus propias víctimas son conscientes de que han perdido la capacidad de pensar por sí mismas.

No caigamos sin embargo en la ingenuidad de creer que esta actitud es exclusiva de las sectas. También en la iglesia católica hay grupos (órdenes religiosas, institutos seculares, organizaciones apostólicas) que emplean las mismas tácticas. Y fuera del cristianismo ocurre lo mismo, por ejemplo, con determinados grupos marxistas, o a nivel de "fidelidad" a la empresa, el grupo social, el partido, etc...

d) MILENARISMO. En sociología y en historia de las religiones se llama milenarismo a los diversos movimientos históricos que han anunciado la irrupción inminente de Dios y el fin del mundo. Un pasaje de la Biblia interpretado en forma literal (Apocalipsis 20.1-10) hizo creer a muchos que el año mil ocurrirían una serie de cataclismos y se acabaría la tierra. Desde entonces abundan las cábalas que apoyadas en determinadas numeraciones de la Escritura intentan ubicar este momento y lo ponen casi siempre en alguna fecha próxima a la que se está viviendo. Un fenómeno aparte —pero íntimamente ligado a éste— lo constituirían los cultos de los milagros que acentúan el poder de Dios para solucionar los problemas de la historia y liberan al hombre de esa responsabilidad.

Lo negativo de esta actitud —además de que en sí constituye una ilusión o un fraude— estaría en la pasividad que fomenta. Si

el mundo se va a acabar de un momento a otro no merece la pena ponerse a transformarlo.

No hay que pasar por alto, sin embargo, el profundo significado humano de estas inquietudes, que explica el arraigo que este tipo de creencias tiene entre las clases populares. En una sociedad donde las grandes mayorías son oprimidas y usufructuadas por los que detentan el poder, los milenarismos constituyen una válvula de escape por donde se expresan los anhelos de un mundo distinto y se desbordan las esperanzas insatisfechas. Es éste uno de los aspectos más evocadores e impresionantes de la historia de las religiones y en particular del cristianismo. No debemos olvidar que la iglesia primitiva —la que escribió los libros del Nuevo Testamento— vivió durante una época importante con esta misma inquietud (COHN, Norman: En pos del Milenio. Revolucionarios, milenaristas y anarquistas místicos de la Edad Media — Barral, Barcelona, 1972; LANTERNARI, Vittorio: Movimientos religiosos de libertad y salvación de los pueblos oprimidos — Seix Barral, Barcelona, 1965).

e) PURITANISMO. Entendemos por puritanismo una concepción moral rigorista, que acentúa intensamente algunos detalles, y tiende a ser inmisericorde con los que no cumplen con las normas establecidas.

Entre los muchos peligros que tiene esta actitud, uno de los más preocupantes es la falta de tino para poner los acentos donde deben estar. Por lo general este tipo de moralidad concentra todas las energías del creyente en una serie de minucias que hacen perder de vista las cosas más importantes. Se insiste además allí en el perfeccionamiento individual y se deja de lado la transformación global de las estructuras, creyendo equivocadamente que ésta será consecuencia necesaria de aquél. Es por lo demás conocida la desadaptación social que crean algunas de estas obligaciones impuestas por las sectas sin tener en cuenta el momento histórico en que

se vive (prohibición a las mujeres de llevar pantalones, maquillarse...).

Por otra parte hay que reconocer que en algunos casos este puritanismo ha ayudado a crear un ambiente más sano con su regulación sobre costumbres tales como el juego y la bebida, y con su insistencia en la estabilidad familiar.

También aquí habría que decir que el puritanismo no es fruto exclusivo de las sectas. Baste recordar la pintoresca actitud de amplios y autorizados sectores de la iglesia católica en cuestiones relativas al sexo.

f) COLONIALISMO. Es éste un punto delicado sobre el que se ha hablado mucho y en el que no es fácil discernir lo verdadero de lo falso.

Es un hecho que gran parte de las misiones protestantes están financiadas por dinero norteamericano. Es igualmente cierto

que más de una vez estas misiones han sido utilizadas por organismos estatales estadounidenses para motivos estrictamente económicos y políticos, aunque no siempre fueran los misioneros conscientes de que se les estaba utilizando.

Considero que no es el momento de airear viejas querellas. Los mismos evangélicos, en la reunión que tuvieron en septiembre de 1978 en Oaxtepec-México, reconocen como uno de sus desaciertos el que "la evangelización haya sido instrumentalizada por y puesta al servicio del capitalismo internacional y las oligarquías nacionales". Pero antes de lanzar la primera piedra, los católicos debemos recordar que fuimos por más de tres siglos los justificadores ideológicos de la conquista y la colonia, hasta el punto de que aun no hemos logrado quitar del todo la imagen de institución extranjera.

VALORES CRISTIANOS

Pero, como ya hemos insistido más de una vez en estas páginas, juzgar al protestantismo por los desmanes de algunas de sus sectas es tan injusto como caracterizar al catolicismo guiándose por el proceder de sus miembros más intransigentes y fanáticos.

Es más ajustado a la realidad reconocer que, en la separación de protestantes y católicos, también nosotros hemos tendido a acentuar por mucho tiempo los rasgos que nos distingúan de ellos. Esto ha hecho que el protestantismo haya conservado mejor en algunos casos elementos inalienables del cristianismo que ahora por fin estamos tratando de recobrar.

a) LIBERTAD. El protestantismo se ha sentido siempre mucho más libre que el catolicismo, y ha dejado también más libres a sus miembros.

Podríamos comenzar por la libertad de pensamiento. Sin negar que han tenido, sobre todo al principio, sus momentos negros de intransigencia y persecución, hay que reconocerles que en la investigación bíblica y teológica han sido siempre pioneros. Su mo-

do de entender las verdades de fe no es tan dogmático, por lo que han podido reinterpretarlas en cada época con más audacia y menos riesgo propio. El católico ha leído por mucho tiempo la Sagrada Escritura desde el Dogma; en cambio el protestante ha abordado a la Biblia en sí misma y, utilizando los instrumentos de las ciencias modernas (arqueología, historia, lingüística, géneros literarios), ha sabido acercarse mejor a su senti-

do primitivo. Cualquier estudioso de la teología es hoy consciente de lo indispensable que resulta en nuestros días la bibliografía protestante.

Pero no es sólo en teología. Las líneas maestras de la filosofía de la Edad Moderna se han producido en territorio protestante: Leibniz, Locke, Hume, Kant, Hegel, Kierkegaard, Heidegger, Russel, Husserl, Jaspers... Sería simplista atribuir este florecimiento únicamente a causas religiosas. Pero también éstas influyeron (P. TILLICH: Pensamiento cristiano y cultura en Occidente —La Aurora, Buenos Aires, 1977).

Aunque nos hayamos fijado con preferencia en el trabajo intelectual, por ser más comprobable, se podría afirmar lo mismo en otros campos. En general las iglesias protestantes han aceptado mejor que la católica estas palabras de Jesús: "La verdad los hará libres" (Juan 8.32).

b) DINAMISMO. Me refiero con esto a la capacidad que han tenido las iglesias protestantes de adaptarse a las necesidades de los tiempos. En su misma constitución son mucho más capaces de relativizar sus propios hallazgos. Al admitir dentro de la comunión protestante a otras iglesias que defienden posturas diferentes, caen en la cuenta de que ellas solas no son capaces de abarcar y poseer toda la verdad.

El protestantismo no cree en su propia infalibilidad. Esto lo prepara mejor para reconocer sus límites y tratar de subsanarlos. No teme desdecirse ni cree perder autoridad por admitir que se ha equivocado. Es también más capaz de experimentar y de lanzar hipótesis. Muchas de ellas resultarán fallidas y habrá que abandonarlas. Pero también algunas pocas darán fruto y lograrán ofrecer un rostro distinto de la Iglesia.

c) PASTORAL. Como las iglesias protestantes dan menos importancia que la católica a la administración de sacramentos, su pastoral ha podido adentrarse por nuevos ca-

minos que el católico no podrá menos de asumir para equilibrar su propia actitud.

Se ha insistido más en el valor de la Escritura. A cualquiera le resulta evidente que el protestante conoce y maneja la Biblia mucho mejor que el católico.

En la Iglesia católica ha sido muchas veces más sencillo medir el cristianismo de una población por su asistencia a la Iglesia y su frecuencia en recibir los sacramentos. El protestante, en cambio, ha insistido más en una moralidad honesta y consecuente. No es que unos y otros no hayan tomado en cuenta el elemento opuesto, pero aquí señalamos la diversa acentuación de las prioridades.

Por lo general el protestantismo ha dado también más importancia a la proclamación. Ha ido a la gente en vez de esperar que la gente fuera a ella. Se ha tomado más tiempo en exponer sus convicciones y "dar razón de su esperanza" (1 Pe 3.15).

Pero en todo esto influyen también otros elementos. Las iglesias que están en minoría, por ejemplo, suelen ser más consecuentes que las que representan a las mayorías.

d) ESTRUCTURAS. Las iglesias protestantes son más democráticas y menos jerarquizadas que la católica. Tratan con esto de revivir en algo la experiencia revolucionaria que se dio en la Iglesia Primitiva. Allí, en efecto, hubo en un primer momento una convicción profunda de que todos eran iguales ante Dios. Todos profetizaban (Hech 2, 18), todos estaban llamados a proclamar el evangelio (Jn 20,21) y a todos se les concedía el privilegio de que acompañaran esta proclamación con signos eficaces (Mc 16, 17), todos perdonaban (Sant 5.16; 2Cor 2.6), todos participaban activamente en la celebración de la Cena del Señor (1 Cor 12), todos eran sacerdotes (1 Pe 2.9).

Pronto esta igualdad primitiva tuvo que dar paso a la creación y ordenación de diferentes ministerios, que poco a poco se hicieron cada vez más absorbentes hasta implantar de nuevo un sistema de castas religio-

sas dentro del cristianismo (J.M. CASTILLO: La alternativa cristiana; cap 5 : El centro de la Iglesia está en el pueblo — Sígueme, Salamanca, 1978) Ahora unos son los que enseñan y otros los que aprenden, unos los que administran y otros los que reciben, unos los que mandan y otros los que obedecen. También las iglesias protestantes, al crecer en número, han tenido el peligro permanente de anquilosarse. Pero todavía mantienen mejor que los católicos el principio de subsidiariedad. En ellas se da más importancia al laico —y dentro del laicado a la mujer— como elemento activo de la Iglesia.

e) PROMOCION DE LA JUSTICIA. Por fin hay que reconocer que también en los tiempos modernos los protestantes han sido pioneros en descubrir la relación íntima que existe entre el servicio de la fe y la promoción de la justicia.

Gran parte de los católicos latinoamericanos nos sentimos ufanos de la teología de la liberación, que lee la revelación desde la perspectiva de los pobres, y pone como encarnación prioritaria e indispensable del Reino de Dios —aunque no exclusiva— la creación de un mundo de justicia. Nos enorgullecimos también que esta perspectiva fuera asumida primero por el Episcopado Latinoamericano en Medellín (1968) y luego por la Iglesia Universal en el Sínodo de Obispos de 1971.

Pero no fuimos los primeros. Ya en 1966 el Consejo Mundial de las Iglesias hablaba a nivel oficial de teología de la revolución, y también en este caso fueron protestantes latinoamericanos los principales responsables de esta nueva perspectiva.

Uno de los organismos más influyentes fue ISAL (Iglesia y Sociedad en América Latina). Por aquellos años tenía su sede en Montevideo. Después ha pasado a Buenos Aires. Publica mensualmente "Cristianismo y Sociedad" que se puede catalogar como una

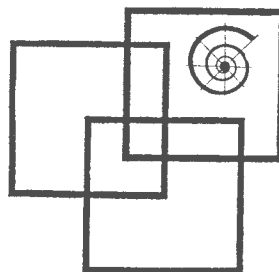
de las mejores revistas cristianas de todo el continente.

Otro organismo clave es CELADEC (Comisión Evangélica Latinoamericana de Educación Cristiana) con sede en Lima. Defiende una postura abierta y consecuente en favor de la liberación de los pueblos, y apoya iniciativas particulares en esta línea —incluso iniciativas católicas— a través de ayudas económicas, material de apoyo (son maravillosos sus "muñequitos" sobre la Biblia, la iglesia popular, experiencias de base) y comisiones de enlace en diversos países.

En Venezuela existe también el Comité evangélico venezolano por la justicia (Cattia-Caracas) que a través de un boletín y de múltiples actividades trata de hacerse eco de estas inquietudes.

Las últimas declaraciones internacionales significativas de los protestantes en esta línea serían la V Asamblea General del Consejo Mundial de las Iglesias en Nairobi-Kenya (SIC enero 1977, pp. 20-22), y la Asamblea de Iglesias de América Latina en Oaxtepec-México (SIC enero 1979, pp. 29-31).

Aunque ya los católicos han asumido estas nuevas perspectivas y les han dado una fuerza y una extensión que las han hecho verdaderamente universales, todavía en las declaraciones oficiales colectivas a nivel internacional los protestantes siguen siendo bastante más definidos, radicales y explícitos. Los documentos apenas mencionados son un claro ejemplo.



LIMITES DEL ECUMENISMO



Aunque para los católicos la actitud ecuménica apenas cuenta con unos años de vida ya se han comenzado a percibir sus límites. Algunos aparecen enunciados sobre todo en círculos oficiales mientras que otros se escuchan más bien desde la base.

Uno de los peligros que las autoridades eclesíásticas suelen ver en la nueva actitud es el relativismo. Si nos acercamos tanto a otras posiciones religiosas distintas de la nuestra ¿no terminaremos por pensar que da igual seguir a Dios en cualquier religión?

Quizás ayude aquí distinguir entre relativización y relativismo. La visión de otras posturas religiosas ciertamente relativiza o desabsolutiza las propias convicciones. Nos damos cuenta de que ellas están media-

tizadas en parte por circunstancias históricas y culturales —entre otras por el lugar de nacimiento—, y que la verdad absoluta —que incluye la teoría y la praxis— es demasiado amplia para que pueda ser abarcada de una

sola vez. Cada religión, y cada época histórica dentro de una misma religión, han acentuado determinados elementos dejando en la penumbra otros.

El camino hacia la verdad se encuentra en la apertura y estima de todo lo válido que existe en otras concepciones de la vida. Sin embargo esto no quita firmeza a nuestra convicción aunque sí la matiza. Ya no vemos entonces nuestra opción religiosa como la elección de la única verdad frente a un cúmulo de mentiras. Más bien la vemos como la elección de la religión que, en nuestra opinión, reúne más elementos de la verdad; una verdad que además no es aérea sino histórica y por tanto toma en cuenta la época y el espacio geográfico en el que se vive, y considera su vigencia, su viabilidad y credibilidad en el propio entorno cultural. Es esta aceptación en el riesgo la que constituye el núcleo de la fe. Nos fiamos de un mensaje y de quienes nos lo han transmitido sin que podamos ofrecer a los demás pruebas irrefutables de que nuestra opción es la mejor posible. Por lo demás, también en otros aspectos de la vida actuamos de la misma manera. Elegimos la profesión, la mujer o el esposo, el partido político al que apoyar, bien conscientes de que habría sido posible elegir de otro modo. Esto no significa que nos dé lo mismo una cosa que otra pero sí posibilita la apertura hacia quienes eligieron algo diferente.

Otro de los peligros que se suelen mencionar en círculos oficiales es el irenismo, es decir, la búsqueda de la paz y la unión por encima de todo lo demás. Esto llevaría, se dice, a una especie de regateo en el que cada religión cede algunas de sus convicciones para llegar a un acuerdo. Es raro que en los documentos vaticanos sobre el ecumenismo no se mencione de una u otra forma el temor a la aparición de esta tendencia.

El problema está —y aquí vendría el tercer límite— en que no siempre los diversos sectores de una misma iglesia están de acuerdo en lo que es inalienable y en lo que se

puede negociar. Por lo general cuanto más lejos están los cristianos de puestos de responsabilidad en sus iglesias, menos importancia dan a las cuestiones que se debaten. En esto se gufan a menudo por una cierta intuición histórica que les hace percibir cómo algunas posturas que hace unos años se tenían como definitivas ya han caído. Hoy, por ejemplo, se dice desde Roma que los intentos protestantes de extender el sacerdocio a la mujer constituyen una traba esencial a la futura unión de las iglesias. Demos tiempo al tiempo y veremos en qué paran estas aseveraciones.

Por lo mismo, otro de los límites del ecumenismo consiste en las diversas velocidades y ritmos que mantiene en los diversos sectores. No es fácil enunciar aquí una regla general que se aplique a todas las situaciones por igual. Podríamos decir que en toda iglesia hay un sector amplio de "ilustrados" que van mucho más rápido que su propia iglesia. Pero también hacen peso en la base los prejuicios multiseculares de las congregaciones locales que no han entrado ni quieren entrar por el camino de un nuevo entendimiento. En la iglesia anglicana, por ejemplo, los dirigentes más de una vez tienen que medir los pasos en sus intentos de acercamiento a otras iglesias (metodista, católica...) para no perder el apoyo de su propia base; y cada viaje a Roma del Arzobispo de Canterbury provoca demostraciones airadas de protesta.

También es un problema por dónde empezar: por la teoría o por la práctica. ¿Conviene ponerse primero de acuerdo en las ideas para poder colaborar en proyectos comunes, o será mejor empezar a trabajar juntos para que se vayan deshaciendo los malentendidos mutuos? Las mismas iglesias protestantes, en su ecumenismo interno, se encontraron desde el principio con esta dificultad. La Reunión de "Cristianismo Práctico" —uno de los componentes del futuro Consejo Mundial de las Iglesias— tenida en Estocolmo en 1925 insistió en evitar discusiones teóricas y tratar de llegar a programas con-

cretos de colaboración intereclesial. Pronto cayeron en la cuenta de que no era posible ocultar las divergencias teóricas porque ellas influían directamente en el trabajo común. Desde entonces se ha buscado llevar adelante una interrelación dialéctica de teoría y praxis. Algo semejante están haciendo los católicos desde que se han embarcado en la misma empresa.

Quizás el límite mayor del ecumenismo —y esta objeción sí parte normalmente de la base, aunque después haya sido asumida por otros sectores— estaría en concebir la unidad de las personas como una cuestión intraeclesial, cuando es una inmensa tarea en el campo político y social que exige todas las energías de la persona humana. “El compromiso social con las situaciones de miseria, marginación y explotación, provee un terreno sólido de encuentro, que nunca hubiera sido posible mediante el diálogo eclesiástico. En la situación actual de América Latina, el ecumenismo eclesiástico es insuficiente y hasta peligroso, por su fácil tendencia a convertirse en una actividad separatista más, que sucede intra muros, teniendo como meta lo que para el Nuevo Testamento es el punto de partida: la unidad de la Iglesia” (G. Castillo-Cárdenas, Presbiteriano de Colombia; ponencia presentada ante la Conferencia Mundial de Iglesia y Sociedad —Ginebra 1966).

En otras palabras. La división más trágica no se da por motivos religiosos sino económico-sociales. No vienen los grandes problemas de la humanidad por la separación entre protestantes y católicos, sino por la oposición entre opresores y oprimidos.

Los protestantes han sido muy conscientes de esta dificultad. La Asamblea General de Upsala (1968) lo repite una y otra vez. “En nuestra sociedad las diferencias sociológicas separan a menudo más profundamente que las religiosas. Más concretamente el Protestante y el Católico de una Urbanización se consideran más cercanos entre sí que con sus correligionarios de los barrios. Pero no podemos decir por eso que tengan menta-

lidad ‘ecuménica’. La tendrían de verdad si se abrieran a las personas de otros niveles sociales” (J. Rossell). “El mundo está dividido en dos mitades que no son ni Este-Oeste, ni Cristianos-no Cristianos; sino una mitad que tiene todo, y otra mitad a la que le falta todo” (H. Ljungberg). “Al enfrentarnos con el problema de la justicia económica y social del mundo, nos enfrentamos con un problema ecuménico central de nuestros días: ecuménico en el sentido secular más amplio, es decir, un problema que afecta a la ‘oikoumene’, a toda esta tierra habitada” (J.M. Lochmann).

La última Asamblea de Nairobi (1975) volvió a recoger la misma problemática: “La alegría de estar reconciliados con Dios en Jesucristo es inseparable de la alegría de una reconciliación auténtica entre todos por medio del establecimiento de la justicia” (Informe del grupo de Espiritualidad). “La fe en Cristo nos lleva a unirnos al proceso por el que Dios crea un orden nuevo en el que prevalezcan la verdad, la justicia y la vida plena” (Philip Potter, Secretario General del Consejo Mundial de las Iglesias). “Las iglesias están llamadas a dar testimonio en un mundo dividido y no pueden permanecer neutrales en la lucha por la justicia” (Sección III, n. 39).

Por parte católica, el Documento de Puebla apunta la misma preocupación. En él se recomienda “promover en los diversos niveles y sectores en que el diálogo se establece, un compromiso decidido común en la defensa y promoción de los derechos fundamentales de todo el hombre y de todos los hombres, especialmente de los más necesitados, colaborando en la edificación de una nueva sociedad más justa y más libre” (1119) Porque de nada sirve estar unidos, si después esa unión no la ponemos al servicio de las causas donde se juega la presencia de Dios sobre la tierra.



bibliografía

- ATKINSON, James:** Lutero y el nacimiento del Protestantismo — Alianza, Madrid, 1971.
- GARCIA VILLOSLADA, Ricardo:** Martín Lutero (2 vols.) — B.A.C., Madrid, 1973.
- LUTERO, Martín:** Obras (Introducción, selección y notas de Teófanos Egido) — Sígueme, Salamanca, 1977.
- JEDIN, Hubert:** Manual de historia de la Iglesia. Vol. V: Reforma, reforma católica y contra-reforma — Herder, Barcelona, 1972.
- YODER, John Howard (Editor):** Textos escogidos de la reforma radical — La Aurora, Buenos Aires, 1976.
- DAMBORIENA, Prudencio:** Fe católica e iglesias y sectas protestantes — Razón y Fe, Madrid, 1961 (Muy buena información sobre el nacimiento y desarrollo de las diversas iglesias y sectas, aunque su valoración sea claramente tendenciosa).
- BIRCKEL, Maurice:** La Inquisición en América — Historia 16, Extra I, Dic. 76, pp. 145-154 (Todo el número es monográfico y tiene como tema a La Inquisición).
- GARCIA CHUECOS, Héctor:** La inquisición en Venezuela. En Relatos y comentarios sobre temas de historia venezolana — Caracas 1957, pp. 70-74.
- CARDOT, Felice (Editor):** La libertad de cultos — Academia Nacional de la Historia, Caracas, 1959 (Contiene documentos de la polémica de 1811 con una amplia introducción histórica).
- DAMBORIENA, Prudencio:** El protestantismo en América Latina (2 vols.) — FERES, Bogotá, 1962-1963.
- GANUZA, Juan Miguel:** Las sectas nos invaden — Edic. Paulinas, Caracas, 1978.
- ORTIZ, Eduardo José:** Protestantismo y liberación. Teología social del Consejo Ecuménico de las Iglesias — Mensajero, Bilbao, 1978.
- MATABOSCH, Antonio:** Liberación humana y unión de las Iglesias. El Consejo Ecuménico entre Upsala y Nairobi (1968-1975) — Cristiandad, Madrid, 1975.
- BARREIRO, Julio:** Liberación latinoamericana y unidad cristiana — Cristianismo y Sociedad, n. 56, 1978, pp. 13-35.



CURSO LATINOAMERICANO DE CRISTIANISMO

- 1 : Latinoamérica: Paz o Violencia Institucionalizada
- 2 : Análisis Socio-Político de la Iglesia Latinoamericana
- 3 : La Iglesia Latinoamericana busca su rostro
- 4 : Tipos cristianos en Latinoamérica hoy
- 5 : El Exodo
- 6 : Liberación y Liberaciones
- 7 : Salvarse en Latinoamérica
- 8 : Cautiverio y Creación
- 9 : Libros Sapienciales: Mujeres, Plata, Poder
- 10 : Los Cristos de América Latina
- 11 : Jesús de Nazareth
- 12 : El Nacimiento de la Iglesia
- 13 : El Constantinismo en la Iglesia

CRISTIANISMO HOY

- 1 : Proceso Histórico de la Iglesia Venezolana
- 2 : Cómo leer el Antiguo Testamento
- 3 : El Antiguo Testamento leído al Pueblo
- 4 : Cómo leer los Evangelios
- 5 : La Eucaristía: La comida de la comunidad cristiana
- 6 : Fe, compromiso y derechos humanos en Latinoamérica
- 7 : El protestantismo ayer y hoy